



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

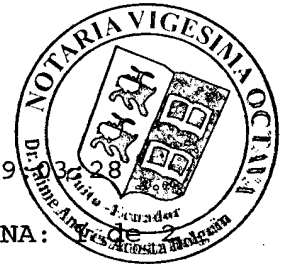
SEDE SALITRE

24 DE JUNIO DE 2010 HORA: 09

R028711167

ESCANEAR

PAGINA:



* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JAZTLY LIMITADA

N.I.T. : 800191732-3

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00431821 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1990

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 12 C NO. 71-98

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : DG 12 C NO. 71-98

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

** ATENCION : ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION **

** LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL DESDE : 2001 **

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 9.775 NOTARIA 5 DE BOGOTA DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1.990, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1.990, BAJO EL NUMERO. 311180 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: JAZTLY LIMITADA.-

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
9360	2-XII-1.991	5A. BTA.	16-XII-1.991 NO.349.165
9674	11-XII-1.991	5A. BTA.	16-XII-1.991 NO.349.165

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2020 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: A.)-- LA ADMINISTRACION, E INVERSION EN BIENES, INMUEBLES, URBANOS, Y RURALES, Y LA ADQUISICION, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN, O ENAJENACION DE LOS MISMOS A CUALQUIER TITULO ESPECULATIVO.- B.). LA INVERSION DE FONDOS PROPIOS, O AJENOS EN BONOS, VALORES BURSATILES, DOCUMENTOS NEGOCIABLES ACCIONES CUOTAS O PARTES DE INTERES DE SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES CUALQUIERA QUE SEA SU OBJETO SOCIAL, SU ADMINISTRACION, INVERSION, REVENTA, ACUMULACION, DE UTILIDADES, Y EN GENERAL, EL EJERCICIO DE OPERACIONES -- ONEROSAS DE TODA CLASE DE DERECHOS DE CREDITO.--- C.)-- EL GIRO OTORGAMIENTO, ACEPTACION, GARANTIA, O NEGOCIACION DE TITULOS VALORES, ASI COMO SU COMPRA, PARA REVENTA, PERMUTA O CUALQUIER CLASE DE ACTO, O NEGOCIO JURIDICO.--- D.)-- EN DESARROLLO DE SU OBJE



01



* 9 3 8 2 5 1 5 7 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

24 DE JUNIO DE 2010

HORA



R028711167

PAGINA

* * * * *

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,600

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a EUSEBIO ANDRES MAURICIO CARBO ABELLO

PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ

13 JUL. 2010



Presentada para autenticar la firma que antecede al suscrito
Carlos Ricardo Solorzano Mantilla, Ministro Consul General del
Ecuador en Bogotá, certifica que es auténtica siendo la que
usa el señor: (a)

GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA

Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones
Exteriores, en todas sus actuaciones

Autenticación No.

146 / 10

Arancel III 15 - /

Valor USD \$ 50,00

Fecha: 16 DE JULIO DEL 2010

No. De Folios: 2 (DOS)

☐ El suscrito no asume responsabilidad alguna por el
contenido de este documento

CARLOS RICARDO SOLORZANO MANTILLA
MINISTRO CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

EN BOGOTÁ



* * *

NO ES VALIDO POR



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

El: 7/15/2010 14:11:31 P

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

AKHP1411326864

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JAZTLY LIMITADA

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2

(Number of pages: - Nombre de pages:)

107151344512332402

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla